



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 1988 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Octubre 12 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 434441 del Departamento Social; Cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 03 UTM; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir insumos de abarrotes, para Ceremonia de cierre Programas Habitabilidad y Autoconsumo., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:

ALICIA SALAS FERNANDEZ, RUT N° 10.017.940-7., correspondiente a la adquisición de insumos de abarrotes. Por la suma de \$ 73.999 (setenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152201001, denomina "Alimentos para Personas", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (s)



LUIS PINTO TRONCOSO
Alcalde (s)

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 14-10-2016 10:56:34
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1218-SE16

SEÑOR (ES) :	ALICIA AIDA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Aida Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 68 San Dionisio	FONO :	(56) (73) 1974308()
RUT :	10.017.940-7	FAX :	()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ABARROTOS HAB. Y AUTOCONSUMO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50202303	Jugos y néctar concentrados	10 Botella		NECTAR WATTS 1.5 LITROS.	1.261,00	0,00	0,00	12.610
52151504	Tazas o vasos desechables domésticos	300 Unidad		100 VASOS PLASTICOS. 100 TENEDORES PLASTICOS. 100 PLATOS PLASTICOS.	42,00	0,00	0,00	12.600
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	2 Unidad		TORTA PARA 40 PERSONAS (1 trasnochada. 1 tres leches)	18.487,00	0,00	0,00	36.974

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	62.184
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	62.184
	19% IVA	\$	11.815
	Total	\$	73.999

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 434504 DEL DPTO SOCIAL
 ADQUISICIÓN MENOR A 3 UTM
 Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
 (5087-1-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.